



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

COMISIÓN ELECTORAL ACTA Nº 1.

En Zaragoza a 28 de diciembre de 2.020, reunidos D. David Ibáñez Alfranca, D^a. Marta Romanos Gracia, D. José Jesús Artigot Martínez, D. Juan Chicón Franch, y D. Javier Pérez Villa, acuerdan:

PRIMERO. Habiendo concurrido todos sus miembros queda constituida la Comisión Electoral, cuya composición es la siguiente: D. Javier Pérez Villa como Presidente, D. Juan Chicón Franch, como Secretario, y D. David Ibáñez Alfranca, D^a. Marta Romanos Gracia, D. José Jesús Artigot Martínez, como Vocales.

Así mismo, se designan como suplentes a D. Javier Salvador Ortega, D. Carlos Nogueru Train, D^a. Carolina Benito Moliner, Rubén Martínez Oliva.

SEGUNDO. Que expirado hoy día 28 a las 17:00, el plazo para la interposición de reclamaciones contra el Censo electoral, publicado el día 21 de diciembre, conforme a lo dispuesto en el Reglamento electoral, se han producido las siguientes: D. Esteban Alejandro García Revilla, D. Asier Pardos Romero, D. Jorge González Martínez, D^a. Sara Oliete Lorente, D^a. Beatriz Eliana Arboleda Duque, D^a Belén Zabala Ruiz, D^a Sonia Valero Izquierdo, D^a Juan Maldonado Vizcaíno, D. Miguel Falo Sanjuán, D^a Ana Sofía Aznar González, D^a Verónica Virgos Tierra, D^a Alicia Martín Blasco, D^a Lucía Poderos Hernández, D^o Darío González Díez, D. Jorge Vela Melendo, D. Andrés Royo Millán, D. Andrés Lázaro Abadías, D. Héctor Supervía Angulo, D. Carla Delso Gracia, D. Claudia Delso Gracia, y D^a Olga Romacho Cañas, que serán resueltas por la Comisión Electoral, el día 30 de diciembre.

TERCERO. Que de acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Electoral, **se procede la proclamación provisional del Censo electoral** para las elecciones a miembros de la Asamblea General de la Federación Aragonesa de Voleibol.

Firmada la presente acta, en señal de conformidad, por los componentes de la Comisión electoral, es certificada a los efectos de su publicación por el Secretario.

D. Juan Chicón Franch.
Secretario de la Comisión Electoral.

Federación subvencionada por:

